

Conferencia Matutina



23 DE MAYO DE 2025

**CLAUDIA
SHEINBAUM
PARDO**
PRESIDENTA

INVITADOS

- Claudia Curiel de Icaza, secretaria de Cultura
- Pablo Gómez Álvarez, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera
- Bulmaro Juárez Pérez, director del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas

PUNTOS RELEVANTES

Caso Genaro García Luna y esposa

Pablo Gómez, titular de la UIF, informó que una Corte Civil de Florida, EUA, sentenció a Genaro García Luna y a su esposa, Linda Cristina Pereyra, a pagar más de 2,400 millones de dólares al Gobierno de México por el desvío de recursos a través de contratos con el CISEN y la Policía Federal entre 2009 y 2018. Indicó que parte del dinero ya fue recuperado; mientras que en México, ambos enfrentan procesos penales y civiles, aunque un tribunal mexicano concedió un amparo a Pereyra para usar el sistema financiero, las investigaciones continúan para esclarecer toda la red de corrupción.

La presidenta afirmó que la sentencia contra Genaro García Luna y su esposa se debe a contratos con sobrepagos, y es un reflejo de un esquema de corrupción para desviar recursos públicos; criticó que un tribunal en México permitiera descongelar cuentas, mientras que en EUA se ordenó devolver ese dinero al erario. Sobre Felipe Calderón, lo calificó como un presidente espurio que llegó por fraude y cuya guerra contra el narco desató una ola de violencia cuyas consecuencias persisten.

Pablo Gómez informó que la próxima sentencia del Tribunal de Florida será contra empresas utilizadas en la red de corrupción de Genaro García que movieron 100 millones de dólares entre México, Barbados e Israel; señaló que parte del dinero regresó al país para pagar a involucrados y financiar campañas políticas. Denunció que la UIF de Barbados se negó a colaborar; y reveló el nombre de las empresas implicadas: NUNVAV Inc., NUNVAV Technologies Inc., Nice Systems Ltd. y GLAC.

Parque Bicentenario

Claudia Curiel, secretaria de Cultura, informó que el Parque Bicentenario ya fue recuperado, por lo que próximamente se realizará el inventario del lugar y se realizará un relanzamiento de este espacio público; detalló que la concesión del parque se otorgó a finales del sexenio del expresidente Enrique Peña Nieto y se cobraba a la empresa alrededor de 1.5 mdp al año. Detalló que la recuperación será en un esquema mixto para facilitar otro tipo de oferta para el público, aseguró que continuará siendo un espacio público.

Festival Binacional "México Canta"

Claudia Curiel dijo que el Festival Binacional "México Canta" cerrará inscripciones el 30 de mayo, informó que ya hay 10,415 inscritos (8,017 en México y 2,398 en EUA); entre ellos, principalmente jóvenes de 18 a 34 años. Destacó que los géneros más populares son banda, norteño y campirano; refirió que el objetivo es promover la paz y prevenir adicciones mediante la música; y adelantó que las etapas se transmitirán en medios públicos desde el 31 de mayo hasta la final el 5 de octubre.

Impuesto a las remesas

La presidenta rechazó el impuesto del 3.5% a las remesas aprobado en la Cámara de Representantes de EUA, calificándolo de injusto y violatorio de acuerdos bilaterales; anunció que enviará un equipo a dialogar con legisladores estadounidenses y llamó a la comunidad mexicana en EUA a manifestarse en contra mediante cartas y correos.

Elección del Poder Judicial

Claudia Sheinbaum defendió la elección judicial del 1 de junio, destacando que será el pueblo quien elija a jueces, magistrados y ministros, lo que fortalece la independencia judicial; criticó a quienes se oponen buscan mantener privilegios y corrupción. Denunció casos de ministros ligados a intereses empresariales que buscan evitar el pago de impuestos; llamó a votar de forma libre, secreta y directa, y confió en que el INE y el TEPJF garantizarán la legalidad del proceso.

La mandataria afirmó que la Marcha Nacional Domingo Negro convocada para este 1 de junio es un derecho legítimo de manifestación, incluso si llaman a no votar; pero exhortó al pueblo a participar en la elección recordando que el 2 de junio de 2024 votaron por ella y por una transformación constitucional.

Diálogo con la CNTE

La presidenta reiteró que el diálogo con la CNTE está abierto a través de la SEP y SEGOB, descartó una reunión directa con ella debido a las agresiones a reporteros y afectaciones a la ciudadanía; defendió las mejoras al magisterio como el aumento salarial, congelación de la edad de jubilación, basificaciones y el Fondo de Pensiones. Llamó a mantener manifestaciones pacíficas y denunció que algunos sectores buscan boicotear la elección judicial del 1 de junio.

Energía

La mandataria explicó que la nueva Comisión Nacional de Energía sustituye a la CRE y a la CNH, reduciendo burocracia y aumentando la transparencia; acusó que las anteriores comisiones favorecieron irregularmente a privados. Expuso que la nueva reforma energética prioriza a Pemex y CFE como empresas públicas y elimina la idea de que son monopolios; además, busca integrar verticalmente al sector energético y regular los contratos ilegales de autoabasto.

Reforma en materia de Telecomunicaciones

La presidenta afirmó que la nueva Ley de Telecomunicaciones no busca censurar, sino garantizar derechos de las audiencias, fortalecer radios comunitarias e indígenas y permitir una empresa pública de internet. Sobre el Registro Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil, explicó que busca reforzar la seguridad al requerir CURP al comprar chips, ya que la delincuencia los usa sin registro; aclaró que no se solicitarán datos biométricos.